

Nueva Rumasa, S.A., como complemento de la información remitida como Hechos Relevantes los días 23 de febrero y 10 de marzo de 2010, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicada por este organismo con esas mismas fechas y números 121.064 y 122.150 respectivamente, -información facilitada en relación con la propuesta de adquisición formulada por *José Marín Ruiz - Mateos, S.A.* (entidad del grupo *Nueva Rumasa, S.A.*) de un porcentaje no superior a 29,9% del capital social de la entidad *SOS Corporación Alimentaria, S.A.*, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

Información Relevante

José María Ruiz - Mateos, S.A. ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Elevar el precio por acción de *SOS Corporación Alimentaria, S.A.* hasta los 3,5€ (tres euros con cincuenta céntimos), del que se abonaría un 10% a la ejecución del acuerdo de compraventa de las acciones y el 90% restante en diez anualidades a computar desde la fecha de transmisión.

La parte del precio aplazada se remunerará a razón del 1,5% por lo que el valor presente del precio por acción ofertado, aplicando una tasa de descuento del 4% es de aproximadamente, 3,01€(tres euros con un céntimo).

2.- Ampliar el plazo de vigencia de la propuesta de adquisición de acciones de *SOS Corporación Alimentaria, S.A.* referida en el Hecho Relevante número 122.150 de 10 de marzo de 2010, hasta las 23:59 horas del 13 de mayo de 2.010.

El resto de términos y condiciones de la mencionada propuesta de adquisición de acciones de *SOS Corporación Alimentaria, S.A.* permanecen vigentes en su integridad.

Madrid, 12 de abril de 2.010



Alondra, 2 (Somosaguas) • 28223 Pozuelo de Alarcón • Teléfono: 91 715 21 00 - Fax: 91 352 46 41
e-mail: zoilo@ruiz-mateos.com